

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 385-2023
Bogotá, 22 noviembre 2023

ESCOZUL

Nombre del producto: ESCOZUL

Registro sanitario: No

Fuente de la alerta: Denuncia. Actualización Alerta 151-2023

No. Identificación interno: MA2311 - 244



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre el producto ESCOZUL. Este producto, no cuenta con registro sanitario emitido por el Invima. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal (Ver imagen).

En mayo de 2023 el Invima, publicó Alerta Sanitaria para prevenir el consumo del producto ESCOZUL por los riesgos que tiene para la salud de quienes los utilizan, porque hace alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad del producto. Igualmente se indicó que es ofertado en la página

web <https://escozul-cuba.com/que-es-escozul/> con la siguiente información:

“El?Escozul®?es un producto en desarrollo elaborado a partir del?Veneno del Escorpión Azul?por los Laboratorios del?Grupo LifEscozul®. Actualmente nos encontramos completando la documentación y los estudios necesarios para realizar los?Ensayos Clínicos?y así obtener el?Registro Sanitario?correspondiente”.

Por lo anterior, se informa a la ciudadanía que, a la fecha, no se ha presentado ante el Invima ningún sometimiento o solicitud de evaluación de algún estudio clínico con ESCOZUL. Por tanto, el producto antes mencionado no cuenta con registro sanitario y se considera fraudulento.

A su vez, dentro de las acciones adelantadas por el Instituto, se realizó visita de inspección, vigilancia y control al GRUPO LIFESCOZUL COLOMBIA S.A.S, al domicilio reportado en cámara y comercio de la ciudad de Medellín, sin embargo, no se encontró existencia del establecimiento.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, el producto ESCOZUL, indicado para el tratamiento antitumoral, es un producto fraudulento; además, al no contar con Registro Sanitario a la fecha, no ha sido evaluado en aspectos de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente se desconocen aspectos relevantes como su composición (fórmula cuali-cuantitativa), condiciones de almacenamiento, transporte y distribución.

El consumo de productos como ESCOZUL, cuya composición es desconocida, se considera de alto riesgo para la comunidad, toda vez que el uso de estos productos debe demostrar ser seguro y eficaz para el paciente, en las dosis prescritas por profesionales de la salud; y sus contraindicaciones, precauciones, advertencias y reacciones adversas deben ser evaluadas durante la etapa de estudio del Registro Sanitario.

Por otra parte, la fabricación de este tipo de medicamentos debe encontrarse a cargo de laboratorios debidamente certificados en el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente link? <https://www.invima.gov.co/atencion-al-ciudadano/consulta-avanzada-registros-sanitarios,?> seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.), eligiendo en las opciones de búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto ESCOZUL con las características previamente descritas.
2. No compre medicamentos sin?Registro?Sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.
3. Si está consumiendo este producto:

- a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
 - b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice este producto.
 - c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata como se indica en el siguiente [link?https://primaryreporting.who-umc.org/CO?](https://primaryreporting.who-umc.org/CO?link=?) o consulte a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co.
4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.???????
3. Informe al Invima en caso de encontrar este producto.???????
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar personas que consuman ESCOZUL, se debe indicar la suspensión del consumo de estos e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.
 2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.
- ?????????????

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar estos productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto previamente mencionado y se notifique al Invima.?????

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

[invimafv@invima.gov.co?](mailto:invimafv@invima.gov.co)

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**